GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GM/U.O.C. Nº 06/2019.-

San Juan Bautista Misiones, 08 de Enero de 2.019.-

Señor:

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De mi mayor consideración:

En nombre de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones, me dirijo a Usted a con el objeto de remitir la Adenda N° 02 del llamado LPN N° 04/2018 "ADQUISICION DE PLATOS FRESCOS PARA EL PROGRAMA ALMUERZO ESCOLAR AÑO 2019 (AD REFERENDUM)" ID N° 352276. Se cumple en manifestar que se ha eliminado la Plurianualidad del presente proceso que queda solamente con carácter Ad Referendum a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal año 2.019. Se adjunta asimismo la Autorización del MEC para tal efecto.

Sin otro motivo en particular, me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

Abg. José Ayala
Responsable de la U.O.C